

ENMIENDA No. 1

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL No. CPI-CREE-05-2024

“ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA LA VALORACIÓN DE ACTIVOS NO AMORTIZADOS DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS QUE OPERAN SISTEMAS AISLADOS”.

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) comunica a las empresas interesadas en participar en el Concurso Público Internacional No. CPI-CREE-05-2024 “ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA LA VALORACIÓN DE ACTIVOS NO AMORTIZADOS DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS QUE OPERAN SISTEMAS AISLADOS” que se realiza la siguiente modificación en los Términos de Referencia:

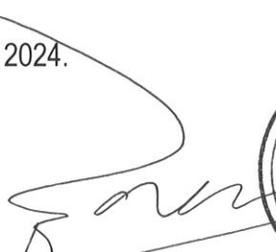
1. Sección II Datos del Concurso (DDC) Inciso D. Presentación y Apertura de Ofertas, numeral 23

Se deberá leer y entender de la siguiente manera:

Para que en este concurso se proceda con la apertura y evaluación de Propuestas, deberá recibirse al menos una (01) propuesta.

La presente Enmienda No. 1 forma parte íntegra de los Términos de Referencia del Concurso Público Internacional No. CPI-CREE-05-2024 “ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA LA VALORACIÓN DE ACTIVOS NO AMORTIZADOS DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS QUE OPERAN SISTEMAS AISLADOS”

Tegucigalpa M.D.C. 15 de agosto de 2024.


ABOGADO RAFAEL VIRGILIO PADILLA
COMISIONADO PRESIDENTE

